

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000366

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0304 - Oficina De Imagen Institucional Y Relaciones Publicas								
13/08/2024	0000001501	740815120011	CONMUTADOR DE VIDEO Y AUDIO DE 18 PUERTOS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00
14/08/2024	0000001507	097900090056	BOCADITOS DULCES Y SALADOS.	Ciento	0.00	0.00	2.00	0.00
14/08/2024	0000001508	091100010271	BEBIDA GASEOSA X 600 mL	Doc.	0.00	0.00	8.00	0.00
14/08/2024	0000001508	094100030230	NARANJA CHINA (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	120.00	0.00
14/08/2024	0000001509	091100070128	AGUA DE MESA SIN GAS X 625 mL X 15	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

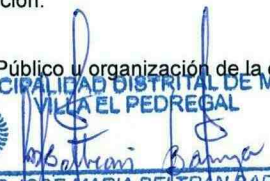
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJE:
VILLA EL PEDREGAL



Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL



CPC JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad